Popayán, cauca 09 de junio de 2026

Dr.
VICTOR HUGO CASTRO CRUZ
GERENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2
Contratante.

Contrato: No. 676 nov 2025

ASUNTO: Solicitud de Prórroga Contractual, "Estudios y diseños para la unidad de atención en salud La Sierra, Cauca E.S.E centro 2"

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la ampliación del plazo contractual por 6 meses, es decir hasta el 10 de diciembre de 2026, según cronograma anexo para la ejecución de las actividades correspondientes al desarrollo de los estudios y diseños de la Unidad de Atención en Salud La Sierra. La presente solicitud se fundamenta en que el componente arquitectónico del proyecto se encuentra actualmente pendiente de revisión y aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y secretaria de Salud Departamental del Cauca, entidad que ejerce la validación técnica de los diseños. Es importante precisar que la emisión de observaciones, la programación de mesas técnicas y la aprobación final dependen de la disponibilidad y cronograma establecidos por dicha entidad, factores que son externos al control del equipo consultor. Aunque se cuenta con un avance significativo en el desarrollo arquitectónico, iniciar la elaboración definitiva de las ingenierías complementarias antes de obtener la aprobación del Ministerio representaría un riesgo técnico considerable. Lo anterior debido a que las observaciones derivadas del proceso de revisión podrían generar modificaciones en la distribución arquitectónica, áreas funcionales, circulaciones, localización de espacios y demás aspectos que impactan directamente los diseños estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, de gases medicinales y demás especialidades. En consecuencia, avanzar en las ingenierías bajo una base arquitectónica aún no aprobada podría ocasionar reprocesos, ajustes posteriores, duplicidad de esfuerzos y afectaciones en la calidad y coordinación integral de los diseños.

Por lo anterior, se solicita la concesión de una prórroga al plazo contractual que permita culminar satisfactoriamente el proceso de revisión y aprobación arquitectónica por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando así el adecuado desarrollo de las demás disciplinas técnicas y la entrega de productos finales debidamente coordinados y validados.

LORNY YARGOT SANDOVAL DOMINGUEZ
RL. ANVAL ARQUITECTURA E INGENIERAS S.A.S